

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUMANCIA DE LA SAGRA

CITACION PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA

PROVIDENCIA DE APREMIO

Al no ser posible la notificación a los deudores relacionados en el anexo del presente anuncio o sus representantes por causas no imputables a este Ayuntamiento, y una vez intentada por dos veces la referida notificación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en las oficinas de este Ayuntamiento, situadas en la plaza del Ayuntamiento, número 10, del municipio de Numancia de la Sagra, en días laborables, excepto sábados, de 8,30 a 15,00 horas.

Transcurrido el plazo de quince días sin personarse los deudores o sus representantes, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice el procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

ANEXO

Contribuyente. Don Oscar Pasero Viñolo. N.I.F./C.I.F. 20266232-N. Concepto/año: Vados/2009. Objeto tributario: Licencia de vado número 0016. Fecha providencia de apremio: 25 de marzo de 2010. Organismo providencia: Tesorería.

Numancia de la Sagra 15 de abril de 2010.-El Tesorero, Andrés Escobero Ruiz.

N.º I.- 4782